

Resolución de 31 de agosto de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se publica la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, de la convocatoria para la elaboración de bolsas de aspirantes a interinidad de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo, convocadas por Resolución de 25 de febrero de 2022.

RESOLUCIÓN

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El Acuerdo de 14 de mayo de 2014, del Consejo de Gobierno, ratifica el Acuerdo de la mesa sectorial de negociación de personal docente sobre la mejora de las condiciones de trabajo y el sistema de elaboración, gestión y funcionamiento de las listas de aspirantes a interinidad en la función pública docente (BOPA del 24 de mayo de 2014) establece que *“cuando alguna de las listas confeccionadas con arreglo al procedimiento general se hubiera agotado, estuviera próxima a agotarse o no fuera posible su formación por falta de aspirantes con derecho a su inclusión, se dictará la correspondiente resolución para la elaboración de bolsas de aspirantes de las especialidades afectadas.”*

Segundo.- Por Resolución de 25 de febrero de 2022, se aprueba la convocatoria para la elaboración de bolsas de aspirantes a interinidad de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo.

Tercero.- Finalizado el plazo de presentación de instancias y realizados los correspondientes procesos de valoración de méritos se publicó la Resolución de 17 de agosto de 2022, en la que se establecía un plazo de alegaciones.

Cuarto.- Transcurrido el mencionado plazo, examinadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas en el procedimiento y resueltas las mismas, se aprueban los listados definitivos de aspirantes que forman parte de las bolsas, ordenados según las puntuaciones obtenidas y para cada una de las especialidades, así como quienes resultan excluidos definitivamente.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Es competente para la resolución del presente expediente la persona titular de la Consejería de Educación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 13/2019, de 24 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma y en el Decreto 82/2019, de 30 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Educación, así como en el artículo 21.4 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

RESUELVO

- 1.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas, que figuran en el anexo I, con la puntuación que les corresponde, en el cuerpo y especialidades/funciones siguientes:
 - 0591 Profesores técnicos de formación profesional.
 - 0591218 Peluquería
2. Publicar como anexo II a la presente Resolución, relación de aspirantes que se excluyen definitivamente, con mención de la causa que genera la misma.
3. Publicar como Anexo III la contestación a las alegaciones presentadas.
4. Publicar los listados señalados en los puntos anteriores en el portal educativo www.educastur.es.

Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga la persona recurrente su domicilio o esté la sede del órgano autor del acto originario impugnado, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el titular de la Consejería en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre régimen jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN

POR DELEGACIÓN, RESOLUCIÓN DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2019 (BOPA DEL 05 DE DICIEMBRE)

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DOCENTE



ASPIRANTES A INTERINIDAD DE SECUNDARIA POR CUERPO Y FUNCION

TODOS, Ordenados por puntuación final (descendente)

Agosto 31, 2022

Cuerpo 0591 - PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL

FUNCION: 218-PELUQUERIA

Convocatoria 25/02/22

D.N.I.	Apellidos y nombre	APDO I	TOTAL (NOTA)	BIL	DIS
	ALCARAZ GARCIA, NICOLAS	0,0000	8,7800		
	RUIZ PEREZ, MELANIA	0,8331	8,3300		
***4332**	MENDEZ SOTORRIO, MARIA JESSICA	3,0540	8,2650	1 2	4
	RODRIGUEZ RUBAL, YAHEL	0,0000	7,8000		
***6603**	GARCIA TORRICO, ANA ISABEL	0,0000	7,6110		
	MARTINEZ SIGLER, MARIA EUGENIA	0,0000	7,5000		
***0808**	ARBOLEYA GARCIA, ELENA	0,0000	7,3030	2	
***3088**	BUENO GOMEZ, MARIA ANGELES	1,8048	7,1000		
***8166**	GONZALEZ GONZALEZ, IVAN	0,6940	6,9980		
	FRESNO SANTAMARIA, MARIA TERESA	2,7770	6,9800		
	TELLEZ LOBATO, SONIA	0,0000	6,9000		
***5789**	MAURIZ TURRADO, ISABEL	0,3470	6,8800		
***7834**	ARIAS DE VELASCO SISO, JAIME	3,8872	6,8340	2	
***3633**	GARCIA MENENDEZ, MARIA	5,4144	6,7710		
***1944**	LA GRANDA PORTELA, ALEJANDRO	1,9436	6,7320		
	SANDOVAL VILLA, GEMA	0,0000	6,7000		
***8024**	RODRIGUEZ MENENDEZ, SARA MARIA	0,0000	6,6800	2	
***2693**	GARCIA MORO, ANDREA DE LA CARIDAD	0,7634	6,6760		
	SANCHEZ GARCIA, MARIA ASUNCION	11,5228	6,6000		
***3775**	MARTINEZ RODRIGUEZ, LAURA	4,7215	6,5900		
***4224**	DIAZ GARCIA, ANGELA	0,0000	6,5900		
***3656**	LONGARELA RODRIGUEZ, OLAIA	4,1661	6,5610	2	
***0990**	HOLGADO GONZÁLEZ, JUDIT ELENA	19,7197	6,5500		
***4528**	RODRIGUEZ ZURITA, BIBIANA	1,7354	6,5050		
	SUAREZ PELAEZ, PATRICIA	0,0000	6,5000		
***3164**	GARCIA RAMOS, RAQUEL	6,5944	6,4970		
	BAILEZ MIGUELEZ, SILVIA	1,9439	6,3000		
***4375**	GARCIA LOPEZ, VERONICA	0,9716	6,2280	2	
***8297**	GINOVART RODRIGUEZ, ANA FE	0,0000	6,2000		
***7543**	GONZALEZ ALVAREZ, LAURA	0,0000	6,1310		
***0429**	MIRA SENENT, ROSA MERCEDES	0,0000	6,1100		
	GALVEZ PEREZ, M ANGELES	0,0000	6,0620		
***0554**	RODRIGUEZ OTERO, BEATRIZ	0,0000	6,0360		
	GUTIERREZ OVIEDO, ISABEL	15,4124	6,0000		
***8737**	LOPEZ CANGA, EVA MARIA	2,6376	5,9890	2	
	ARGÜELLES RODRIGUEZ, NURIA	0,0000	5,9890		
***0292**	ALVAREZ CAAMAÑO, MARIA PILAR	1,8048	5,9110		
***2542**	FERNANDEZ FANO, RAMON	0,0000	5,8090		
	TOMILLO ALVAREZ, MARIA JOSE	0,0000	5,6300		
	TORRES RANCAÑO, Mª MONTSERRAT	11,1088			
	PEÑA PEREZ, MARIA ANTONIA	8,8181			
	MONTES DEL CUADRO, ANA MARIA	4,9980			
***5349**	NIÑO GONZALEZ, MARIA	3,7484		1 2	
***7332**	FERNANDEZ-PEÑA GUTIERREZ, JORGE ALBERTO	3,6096			
***7966**	GARCIA MARTINEZ, RAQUEL	0,6940			
	EXPOSITO DOMINGUEZ, LORENA	0,0000			
***2280**	FERNANDEZ REGUERA, LAURA	0,0000			
	FONTANEZ OBEJA, AGUSTIN	0,0000			
***6213**	MALLACH BAROUILLE, GRICEL	0,0000			
***2216**	MARTINEZ GONZALEZ, LUCIA	0,0000		2	

BILINGÜE: 1 - Francés, 2 - Inglés, 3 - Alemán, 4 - Italiano

ASPIRANTES A INTERINIDAD DE SECUNDARIA POR CUERPO Y FUNCION

TODOS, Ordenados por puntuación final (descendente)

Agosto 31, 2022

Cuerpo 0591 - PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL

FUNCION: 218-PELUQUERIA

Convocatoria 25/02/22

D.N.I.	Apellidos y nombre	APDO I	TOTAL (NOTA)	BIL	DIS
***3688**	PANDO ARNOSO, MARTA	0,0000			
***5109**	RODRIGUEZ GARCIA, MIRIAN	0,0000		2	
	VIGO BARRO, CATALINA	0,0000			
	VIZOSO ARES, SONIA	0,0000			
Total por función:		54			

TOTAL DEL LISTADO:

54

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO II – Relación de aspirantes que se excluyen		
Código	APN	CAUSA EXCLUSIÓN
0591218	Alemán Sánchez, David	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Alonso Delgado, Milagros	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Alonso Prieto, Arsenio	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación. - No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0591218	Alonso Ramos, Noelia	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Alvarez Sariego, Adnahara	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Akjal El Mrabet, Nadia	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Arias Bernal, María Milagros	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación. - No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0591218	Arroyo Navarro, Ana Mercedes	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Baños Godoy, Pablo	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Bernardo Freije, Laura	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Chulián Prado, Sara	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Conde Fernández, María Soledad	- No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0591218	Fernández Rodríguez, Lorena	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	García Suárez, María Sandra	- No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0591218	Godoy Herrera, José Manuel	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación. - No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO II – Relación de aspirantes que se excluyen		
Código	APN	CAUSA EXCLUSIÓN
0591218	González Bonilla, María Gracia	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación. - No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0591218	González González, María Isabel	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación. - No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0591218	González González, María Teresa	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	González Sáenz, María del Pilar	- No aporta la solicitud de participación (Anexo II)
0591218	Gregorio Domínguez, Verónica	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Grima Herrero, Angela	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación. - No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0591218	Guerrero Romero, Cornelia María	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Herrero Arroyo, Begoña	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación. - No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0591218	Iglesias Veiga, Adrian	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Lechuga Amaro, Carmen	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	López Gutiérrez, Esmeralda	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Martínez Martino, Miriam	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Mata Escribano, Cristina	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación. - No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0591218	Millán Casal, Anita	- No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO II – Relación de aspirantes que se excluyen		
Código	APN	CAUSA EXCLUSIÓN
0591218	Moñino Carretero, Juan Antonio	- No aporta la solicitud de participación (Anexo II) - No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación. - No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0591218	Montero Galindo, Raquel	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Moragón Tinaut, Saskia	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación. - No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0591218	Morata Fernández, Héctor	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Moreno Tercero, Quinesvida	- No aporta la solicitud de participación (Anexo II) - No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Naveiro Seijo, Lucía	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Núñez Ruiz, Elena	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Parajón Quidiello, Eliana	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Parrondo, Peláez, Andrea	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Pereira Flores, Miriam	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Pérez Biedma, María Inmaculada	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Pérez Calzón, Paula	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Pérez Ortega, Marta	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación. - No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0591218	Pérez Sánchez, Leticia	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Plaza Guerrero, José Luis	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO II – Relación de aspirantes que se excluyen		
Código	APN	CAUSA EXCLUSIÓN
0591218	Porcel Youssoufi, Chady Manuel	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Quevedo Ortiz, Elsa	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Ramos Alcalde, Ester	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Rhodes López, Alvaro	- No aporta la solicitud de participación (Anexo II)
0591218	Rodrigo de los Mozos, Sonia Belén	- No aporta la solicitud de participación (Anexo II)
0591218	Rosado Ríos, Agueda	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Rueda Hernández, Esther	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación. - No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0591218	Ruiz Arias, Carmen María	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación. - No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0591218	Salas González, Olga	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Sánchez Almena, Malena	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Soler Olivares, Sonia	- No aporta la solicitud de participación (Anexo II). - No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0591218	Soriano Hernández, Noemi	- No aporta la solicitud de participación (Anexo II) - No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Villalba Pérez, Tania	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Zamora Pareja, Fátima	- No aporta la solicitud de participación (Anexo II) - No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Zamudio de la Hera, Marta	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO III

Código	APN	RESOLUCIÓN QUE SE ADOPTA
0591218	Akjal El Mrabet, Nadia	- Desestimado: No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Alcaraz García, Nicolas	- Estimado: Se incluye en bolsa de aspirantes del cuerpo y de la especialidad.
0591218	Alvarez Sariego, Adnahara	- Desestimado: No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Baños Godoy, Pablo	- Desestimado: No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Fernández Rodríguez, Lorena	- Desestimado: No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Fresno Santamaría, María Teresa	- Estimado: Se modifica la nota media del expediente académico. - Estimado: Se modifica el apartado I
0591218	García Pérez, Erica	- Desestimado: Solicitud de participación presentada fuera de plazo.
0591218	González Bonilla, María Gracia	- Desestimado: No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	González González, María Isabel	- Desestimado: No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación. - Desestimado: No justifica título de formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0591218	López Gutiérrez, Esmeralda	- Desestimado: No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Millán Casal, Anita	- Desestimado: No justifica título de formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0591218	Montero Galindo, Raquel	- Desestimado: No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Moñino Carretero, Juan Antonio	- Desestimado: No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Parajón Quidiello, Eliana	- Desestimado: No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Peña Pérez, María Antonia	- Desestimado subapartado 4.5.2: Figura correctamente baremado. Según la base sexta de la convocatoria (desarrollo del proceso) donde dice: " <i>..... se ordenarán de acuerdo a la nota media global del expediente académico, basada en la escala numérica de 0-10 (en base 10), obtenida en el título alegado por la persona aspirante...</i> "
0591218	Pérez Ortega, Marta	- Desestimado: Alegación presentada fuera de plazo.
0591218	Quevedo Ortíz, Elsa	- Desestimado: No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO III

Código	APN	RESOLUCIÓN QUE SE ADOPTA
0591218	Ramos Alcalde, Ester	- Desestimado: No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Rueda Hernández, Esther	- Desestimado: No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Salas González, Olga	- Desestimado: No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Sánchez Almena, Malena	- Desestimado: Alegación presentada fuera de plazo.
0591218	Torres Rancaño, María Montserrat	- Estimado: Se incluye en bolsa de aspirantes del cuerpo y de la especialidad.
0591218	Villalba Pérez, Tania	- Desestimado: No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0591218	Vizoso Ares, Sonia	- Estimado: Se incluye en bolsa de aspirantes del cuerpo y de la especialidad.

